

21779



1949

21779

MEMORIA DESCRIPTIVA.

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por: "NUEVO JUGUETE RECREATIVO", a favor de Don Manuel Ruiz Pérez y Don Juan Soutel Santamaria, de nacionalidad española, residentes en MADRID, Galileo núm. 47.

-----oOo-----

El Modelo de Utilidad que se describe, consiste como su enunciado indica en un nuevo juguete recreativo, el cual presenta cualidades esenciales de novedad, con respecto a los conocidos de su especie.

5 Una de las ventajas principales del objeto que nos ocupa, es la de su sencillez y el poco costo de los materiales que lo constituyen, por lo que puede decirse que es fácilmente asequible por el público en general.

10 Otra ventaja mas del invento, radica en que, dado el caracter del juguete, éste puede ser muy bien empleado con fines propagandístico y como elemento de publicidad con resultados satisfactorios.



Por último, el punto esencial del invento consiste en que, con suma facilidad y por medio de un dispositivo cualquiera de propulsión o lanzamiento, simplemente un trozo de goma de longitud conveniente, que se introduce en una muesca situada en la parte posterior del cuerpo central, es lanzado al espacio donde realiza una vuelo mantenido y uniforme, efectuándose su aterrizaje en perfectas condiciones de planeamiento y sin deteriorarse.

Consiste el objeto del Modelo que nos ocupa en un juguete que adopta la forma de un aeroplano, el cual puede ser fácilmente montado y desmontado por cualquier persona, toda vez que las piezas de que se compone presentan una numeración coincidente para la formación completa del mismo sin temor a producirse la mas mínima equivocación. Así mismo presenta dentro de las distintas piezas reseñadas y en lugares convenientes, pestañas que encajan en ranuras practicadas para proporcionar formas geométricas que se adoptan en distintas partes del mismo, principalmente en el cuerpo central.- Así mismo por la disposición de ranuras indicadas se acoplan en el mismo las alas, cola en el fuselaje y demás, formandose un todo de máxima solidez y perfectas líneas.

Para mejor comprensión del objeto del Modelo haremos referencia a los adjuntos dibujos, en los que se representa las distintas piezas de que se compone el juguete tipo aeroplano y, así tenemos:

La figura 1, presenta el cuerpo del aeroplano con su fuselaje en forma extendida.

La figura 2, las alas del mismo.

La figura 3, la cola del aparato.



La figura 4, parte que representa el motor.

La figura 5, corresponde a un aparato armado en actitud de poder ser usado.

45 En estas figuras se aprecian las siguientes referencias:

- 1- es la parte central del aparato
- 2- solapas o pestañas de acoplamiento
- 3- renuras de acoplamiento de las pestañas
- 4- ranuras centrales para el acoplamiento de las alas.
- 50 -5- ranuras para el acoplamiento de la cola en el fuselaje.
- 6- muestra central donde acciona el dispositivo propulsor.
- 7- alas del aparato.
- 55 -8- cola del mismo.
- 9- parte que representa el motor

El funcionamiento del aparato es como sigue:

Una vez realizado el acoplamiento de las distintas piezas por introducción de las pestañas en las ranuras coincidentes, y parte -9- que sirve para reforzar la parte posterior, queda formado el juguete con máxima solidez y esbeltez
60 de líneas. Colocando el dispositivo propulsor en la ranura -6-, se hace accionar éste por movimiento elástico, lo que hace que el juguete sea lanzado al espacio a modo de catapulta, manteniéndose en vuelo uniforme durante un espacio a mo
65 prudencial de tiempo y verificando su aterrizaje o planeamiento con suma facilidad y en perfectas condiciones, sin sufrir desperfecto alguno.

Se hace constar que, las modificaciones que se introduzcan en el objeto descrito, ya sea en su forma, dimensiones
70

21779 2



proporciones, clase de material empleado y disposición de sus distintos elementos se consideraran incluidos dentro del ámbito del presente invento siempre que no altere esencialmente su función característica.

75

N O T A.

Descrito suficientemente el objeto del invento, se declara de novedad y propia invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

80 1.- Nuevo juguete recreativo, caracterizado por comprender varias piezas que recortadas de una cartulina o similar, se pliegan por los puntos convenientes y se acoplan entre si formando un cuerpo sólido que adopta la forma de un aeroplano.

85 2.- Nuevo juguete recreativo, caracterizado porque en la parte inferior del fuselaje se ha previsto una pequeña escotadura triangular o muesca en la cual se engancha la goma o resorte que se utiliza para el lanzamiento del juguete.

90 3.- Nuevo juguete recreativo, caracterizado porque una de las piezas que se ha denominado "motor", esta constituida por un rectangulo de cartulina, que se enrolla sobre si mismo y se introduce en la parte delantera del juguete, para formar contrapeso, pudiendo ser mayor o menor, según lo que se precise.

95 4.- Nuevo juguete recreativo, caracterizado porque el conjunto de piezas va impreso en una cartulina con las indicaciones necesarias para su montaje y la goma de lanzamiento, pudiendo servir al propio tiempo como elemento de publicidad o propaganda.

5.- "NUEVO JUGUETE RECREATIVO".

21779

- 5 -



Tal y como queda descrito y reivindicado en la presente
100 Memoria, la cual consta de cinco hojas escritas a máquina
por una sola de sus caras y un dibujo que a la misma se acom-
paña.

Madrid 24 de Diciembre de 1.949

Nombres:

Manuel Ruiz - Juan Doufel.

21779

Hoja unica

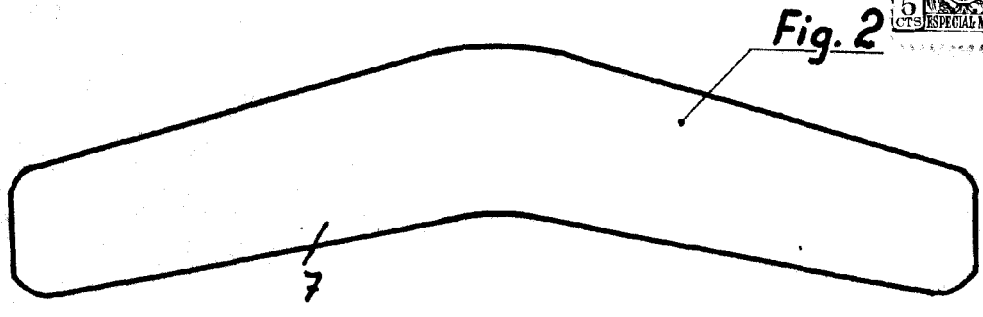


Fig. 2

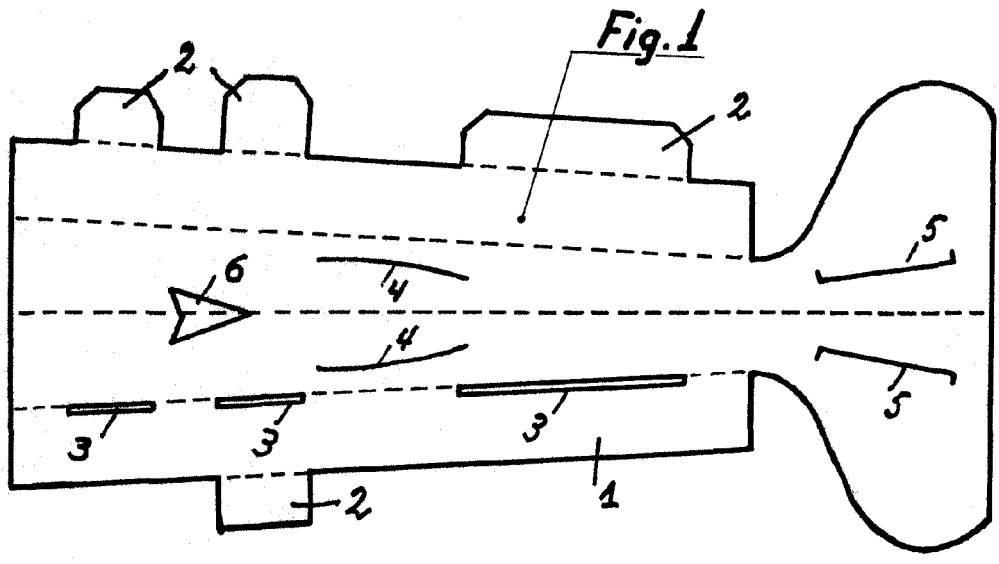


Fig. 1

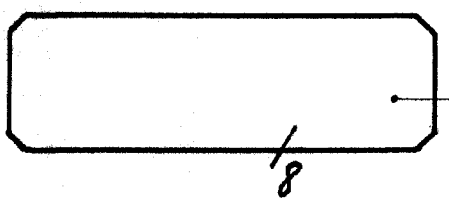
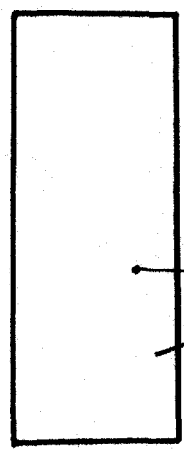


Fig. 3

Fig. 4

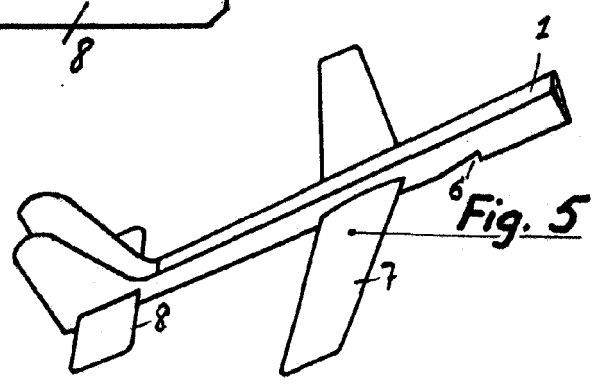


Fig. 5

ESCALA VARIABLE

Madrid 24 Diciembre de 1949